RESOLUCIÓN DECANAL Nº 162-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de mayo de 2025

Visto el Memorando Nº 009-2025-FCEAC-UNSCH/JZAA recepcionado con fecha 30 de abril de 2025, de la Comisión Especial para la ratificación de nombramiento del docente **ANDRES MOISES HUAYANAY QUISPE**, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Jaime Zenón Amézquita Altamirano, Juan Alberto Huaripuma Vargas y Liz Marivel Arredondo Lezama;

Que, mediante Memorando Nº 009-2025-FCEAC-UNSCH/JZAA recepcionado con fecha 30 de abril de 2025, la Comisión Especial conformada por los profesores Jaime Zenón Amézquita Altamirano, Juan Alberto Huaripuma Vargas y Liz Marivel Arredondo Lezama, remite la evaluación del expediente de ratificación del Prof. Andrés Moisés Huayanay Quispe para el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, adjuntando la tabla debidamente evaluada;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial **ANDRES MOISES HUAYANAY QUISPE,** por el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
Interesado
Archivo

PHV/bdcl